

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROFER-ECO S.A. CELEBRADA EL DÍA 10 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días el mes de abril del año dos mil diecisiete, a las quince horas en la oficina de la compañía, ubicadas en en 26 AVA - AVE. PERIMETRAL Bodega 3 Km 26, de la ciudad de Guayaquil, se reúnen en Junta General Universal de Accionistas de la compañía PROFER-ECO S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- A) Daniel Aguilar Baquerizo, propietario de trescientos sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una,
- B) Guillermo Christian Aguilar Baquerizo, propietario de cuatrocientos cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía, deciden aceptar y constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de compañías.

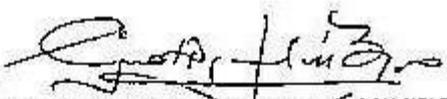
Preside la sesión el señor Daniel Aguilar Baquerizo en su calidad de Presidente de la Junta y actúa de Secretario el Gerente General de la compañía señor Christian Aguilar Baquerizo .

Acto seguido y una vez comprobado el quórum de instalación, toma la palabra el Presidente de la Junta quien declara legalmente constituida e instalada la sesión de Junta General Universal de Accionistas; y, pide que por secretaría se de lectura al único punto del orden del día, esto es: **PUNTO UNICO.-** Conocer, resolver y aprobar el balance general de la compañía, los informe del comisario y Gerente General del año dos mil dieciséis.

El Presidente de la Junta una vez que el secretario da cumplimiento a lo ordenado por el, solicita a los accionistas presentes su pronunciamiento sobre el punto materia de la presente Junta, quienes luego de deliberar deciden aprobar dar su aprobación del Balance General de la compañía y los informes del comisario y gerente del año dos mil dieciséis.

No habiendo más asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esa acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las diecisiete horas. Firman para constancia del presente acto las accionistas, Gerente General y Secretario Ad-Hoc que certifica. f) Daniel Aguilar Baquerizo, Presidente y Accionista f) Guillermo Christian Aguilar Baquerizo, Gerente General, Secretario y Accionista.

**CERTIFICO:** QUE ES FIEL COPIA A SU ORIGINAL, QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS GENERALES DE LA COMPANIA, A LA CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO. GUAYAQUIL, 10 DE ABRIL DEL 2017.



CHRISTIAN AGUILAR BAQUERIZO

Gerente General

Secretario Ad-Hoc de la Junta